

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés, de esta Honorable Cámara la visita apostólica de Su Santidad León XIV a la República Argentina, destacando la trascendencia espiritual, histórica y cultural que este acontecimiento representa para millones de argentinos y para todos aquellos que reconocen el valor de la libertad religiosa, el diálogo y la convivencia pacífica.

Asimismo, expresar su beneplácito por su extraordinaria trayectoria de servicio a la Iglesia Católica y a la humanidad, su incansable labor misionera al servicio de los más vulnerables, su compromiso con la evangelización en América Latina y su permanente testimonio de fe, humildad y entrega al prójimo, con motivo de su visita apostólica a la República Argentina.

Sebastián M. Pareja
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La visita apostólica de Su Santidad León XIV constituye un acontecimiento de profunda significación espiritual para la República Argentina. Después de casi cuatro décadas, nuestro país volverá a recibir al Sumo Pontífice, hecho que representa un momento histórico para millones de argentinos que profesan la fe católica y para todos aquellos que reconocen el valor de la libertad religiosa, el diálogo y la convivencia pacífica.

La vida de León XIV refleja una vocación de servicio sostenida durante décadas. Antes de ser elegido Obispo de Roma, desarrolló una extensa tarea misionera como religioso de la Orden de San Agustín, dedicando buena parte de su ministerio pastoral al Perú. Sus funciones de formación sacerdotal, acompañamiento pastoral y gobierno eclesial motivaron su designación como Obispo de Chiclayo, destacando su profundo compromiso con los fieles y su labor en el servicio pastoral a lo largo de los años.

Su recorrido ha estado caracterizado por una permanente cercanía con las comunidades, la formación de nuevos sacerdotes, el fortalecimiento de las iglesias locales y una visión profundamente misionera de la fe. Posteriormente, fue convocado por el Papa Francisco para desempeñar responsabilidades de máxima relevancia en la Santa Sede como Prefecto del Dicasterio para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, hasta ser elegido Sucesor de San Pedro.

Más allá de las legítimas diferencias que puedan existir en el ámbito político o de las distintas convicciones individuales, la figura del Santo Padre trasciende toda coyuntura. Representa una autoridad espiritual para millones de personas en el mundo y un testimonio de entrega al servicio de Dios y del prójimo, inspirado en valores como la dignidad de la persona humana, la solidaridad, la paz, el perdón y la esperanza.

La Constitución Nacional garantiza el pleno ejercicio de la libertad religiosa y reconoce la importancia histórica que las distintas confesiones han tenido en la construcción de nuestra identidad nacional. En ese marco, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento a quien, mediante una vida consagrada al servicio pastoral, ha promovido el encuentro entre los pueblos, el diálogo, la paz y el compromiso con quienes más lo necesitan.

En tiempos de profundos desafíos para nuestras sociedades, la visita del Santo Padre constituye una oportunidad para renovar la esperanza, fortalecer los vínculos comunitarios y reafirmar aquellos valores espirituales que han acompañado históricamente a nuestro pueblo. La fe, vivida en libertad y puesta al servicio del prójimo, representa un camino de encuentro capaz de inspirar una convivencia fundada en el respeto, la responsabilidad y la dignidad de cada persona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sebastián M. Pareja
Diputado Nacional